FINAL CIRCUITO DE MADRID AMATEUR ABSOLUTO 2026

Condiciones de la competición

Estas condiciones de la competición regularán el funcionamiento de la Final del Circuito de Madrid Amateur Absoluto 2026 organizado por la Real Federación de Golf de Madrid.

LUGAR

Golf Santander. Ciudad Grupo Santander.

Av. de Ciudad de Santander, 28660 Boadilla del Monte, Madrid.

Teléfono: 91 2573929

FECHA

Sábado 21 de noviembre de 2026.

PARTICIPANTES.

Podrán formar parte de la prueba los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG, que posean hándicap y que estén federados por la Real Federación de Golf de Madrid y se hayan clasificado para disputar la Final del Circuito de Madrid Amateur Absoluto en los términos que se recoge en la normativa del Circuito:

- 9 primeros clasificados Ranking Scratch Indistinto.
- 15 primeros clasificados Ranking 1ª Categoría Caballeros.
- 15 primeros clasificados Ranking 2ª Categoría Caballeros.
- 6 primeras clasificadas Ranking Damas.

Para poder disputar la Final será necesario haber participado al menos en el número de pruebas que se toman para confeccionar el Ranking regular.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford.

Cada jugador partirá con los puntos que figuran en el Ranking por el que haya clasificado.

Los puntos conseguidos en la Final se sumarán obligatoriamente a los puntos del Ranking Regular para establecer el Ranking Final.

BARRAS DE SALIDA.

- Caballeros: Amarillas
- Damas: Rojas

INSCRIPCIONES

Los jugadores clasificados serán convocados por correo electrónico. Deberán confirmar expresamente su asistencia.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción serán gratuitos, estarán invitados por la RFGM.

ORDEN DE JUEGO.

El orden de juego lo establecerá el Comité.

HÁNDICAP.

Los jugadores/as participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG con la limitación de 26,4 para caballeros y 30,4 para damas.

CATEGORÍAS.

Las categorías son las recogidas en la normativa del Circuito Amateur Absoluto:

- 1ª Categoría Caballeros: Inferior a 16,4
- 2ª Categoría Caballeros: De 16,5 a 36,4
- Damas: Hasta 36,4

A efectos de clasificación en el Torneo cada jugador participará en la categoría a la que pertenece el día del mismo.

PREMIOS.

En este Torneo Final habrá premios para los primeros clasificados de cada una de las categorías así como para el ganador scratch.

Los premios del Torneo Final no son acumulativos y prevalecerán los premios scratch sobre los hándicaps.

Igualmente, recibirán premio los ganadores de cada categoría de los Ranking del Circuito Amateur Absoluto.

Existirán premios al golpe más cercano en los pares 3.

DESEMPATES.

En el Torneo Final.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación scratch, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap de los jugadores es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos. Se consideran últimos hoyos los últimos del recorrido independientemente del hoyo por el cual haya salido cada jugador. Y si persistiera el empate se decidirá por sorteo.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación hándicap, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap de los jugadores es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos. Se consideran últimos hoyos los últimos del recorrido independientemente del hoyo por el cual haya salido cada jugador. Y si persistiera el empate se decidirá por sorteo.

En el Ranking tras la celebración del Torneo Final

En caso de empate se desempatará por el resultado del propio Torneo Final. Si persistiera el empate se desempatará por la primera prueba desechada del Ranking Regular; en caso de persistir se tendrá en cuenta la segunda y así sucesivamente. Si ninguno de los empatados tuviera vueltas a desechar, primará la mejor tarjeta, segunda mejor tarjeta y así sucesivamente. Y si se mantuviera el empate se decidirá por sorteo.

CADDIES

No se permiten caddies.

"La Regla 10.3a es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo"

TRANSPORTE

Los jugadores están autorizados a utilizar medios de transporte motorizados.

TORNEO SUPERFINAL

Se clasificarán para el Torneo Superfinal:

- los 3 primeros jugadores del Ranking Scratch Indistinto
- los 3 primeros jugadores del Ranking Hándicap 1ª Categoría Caballeros
- los 3 primeros jugadores del Ranking Hándicap 2ª Categoría Caballeros
- los 3 primeros jugadores del Ranking Damas

Si algún jugador estuviera clasificado por el Ranking Scratch y por el Ranking de su categoría prevalecerá el Ranking Scratch y se correrá puesto en el Ranking hándicap.

Si alguno de los jugadores/as clasificados/as para el Torneo Superfinal no pudiera participar SÍ se correrá puesto.

El Torneo Superfinal tendrá su propia normativa.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de esta competición está formado por dos representantes del Comité Amateur Masculino de la RFGM y un representante del Club anfitrión quienes resolverán las cuestiones que puedan producirse.

Cualquier otra situación no contemplada en estas Condiciones de la Competición se regirá por lo recogido en la propia Circular del Circuito.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

El Comité de Promoción Amateur Masculino de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 30 de octubre de 2026

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente